

PÚBLICO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
JDN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
Cuartel General

EJEMPLAR N.º 13 / HOJA N.º 1/3 /
JDN.ARAUCANÍA (P) N.º6800/12964 /

RESOLUCIÓN EXENTA N.º 189 DEL JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 22 DIC. 2021

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 39 y 42 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.948, "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas".
3. Lo establecido en la Ley N° 18.415, "Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción"
4. Lo establecido en la Ley N° 10.336, "Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República".
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón".
6. El Decreto Supremo N.º 8, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 22FEB2020, publicado con fecha 21ENE2020, que establece las Reglas de Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas en los Estados de Excepción Constitucional que indica.
7. Lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República mediante Decreto Supremo N.º 270, de fecha 12OCT2021, publicado el día 13OCT2021, que decreta Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía, por un período de quince días contados desde la publicación del referido Decreto Supremo en el Diario Oficial.
8. Lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República mediante Decreto Supremo N.º 302, de fecha 11DIC2021, publicado el día 11DIC2021, que prorroga Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín

y Malleco, de la Región de La Araucanía, por un período de quince días contados desde a contar del vencimiento del anterior período de Estado de Excepción Constitucional.

9. El Decreto Supremo N° 306 que reemplaza al Jefe de la Defensa Nacional en las provincias de Cautín y Malleco de la Región de la Araucanía.
10. La petición formulada por don Guido Cornejo Neira, en su calidad de Director General IRONMAN 70.3 Pucón 2022, en la cual solicita autorización para realizar el evento deportivo *Carozzi Kids Challenge, Promotional Race y Herbalife Ironman 70.3*, a desarrollarse los días 06, 07 y 09 de enero de 2022, en la comuna de Pucón, de conformidad al cronograma que describe el evento y que se encuentra adjunto a la solicitud.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 6° de la Constitución Política de la República, establece que *“Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden institucional de la República”*, mientras que su artículo 7° previene que *“Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley”*.
2. Que, mediante Decreto Supremo de “Vistos 7)”, el Presidente de la República declaró Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.
3. Que, mediante Decreto Supremo de “Vistos 8)”, el Presidente de la República prorrogó la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.

RESUELVO:

1. AUTORÍCESE la *Carozzi Kids Challenge, Promotional Race y Herbalife Ironman 70.3*, a desarrollarse los días 06, 07 y 09 de enero de 2022, en la comuna de Pucón, en conformidad al cronograma indicado en “Vistos 10)”, que se entiende formar parte integrante de esta resolución.
2. El organizador deberá cumplir con los lugares autorizados, recomendaciones y exigencias contenidas en el informe de factibilidad respectivo, documento que, para todos los efectos, es parte integrante de la presente resolución.
3. El organizador será responsable de todo daño que se produzca en las personas o en la propiedad pública o privada, con motivo u ocasión del acto público autorizado.

PÚBLICO

EJEMPLAR N.º 3 / HOJA N.º 3 / 3

Elaborado con la Asesoría Jurídica del Capitán Cristian Arriagada Quevedo,
Oficial del Servicio de Justicia Militar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.




LUIS F. CUÉLLAR LOYOLA
General de Brigada
Jefe de la Defensa Nacional de "La Araucanía"

DISTRIBUCIÓN:

1. gcomejo@cduc.cl
2. Delegación Presidencial Regional de la Araucanía (C/I)
3. JDN Región de La Araucanía (Archivo)
03 Ejs. 03 Hjs.

JDN/C-1/ASJUR/CAP CAQ

241221/160000

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EVENTO DEPORTIVO IRONMAN 70.3

- Redactar
- Recibidos 2
- Destacados
- Postpuestos
- Enviados
- Borradores
- Más

Guido Cornejo <gcornejo@cduc.cl>
para mí, mumsafani@gmail.com, Guido

16:00 (hace 28 m)

General de Brigada
Luis Cuellar
Presente

Estimado General, adjunto solicitud de permiso para evento IRONMAN 70.3 PUCÓN 2022. Esta es la versión N°12 y que se volvería a realizar después de 2 años de postergación. Con su autorización, las autoridades gubernamentales de la zona, iniciarán y procederán a enviarnos los estudios de factibilidad y de real evento cuenta con el patrocinio del Ministerio del Deporte y de la Ilustre Municipalidad de Pucón. Para resolver dudas le dejo mi número celular 95375855. Agradecemos de antemano su apoyo en este proyecto. Sal,



GUIDO CORNEJO N.
Gerente Comercial

celular +56 2 2412 4470 / correo gcornejo@cduc.cl / dirección Av. Las Flores #13.000, Las Condes, Chile
web www.lacatolica.cl Fb lacatolica.cl Tw @lacatolicacl Ig @lacatolicacl

- Meet
- Nueva reunión
- Unirse a una reunión
- Hangouts
- Jefe de la delegación +

[Mensaje acortado] [Ver mensaje completo](#)



Santiago, diciembre de 2021.

General de Brigada
Luis Cuellar
Presente

De nuestra consideración:

Dentro del plazo, y conforme a las disposiciones del D.S. N°1.086 del año 1983 del Ministerio del Interior, solicitamos a usted, por medio de la presente, la autorización para realizar los eventos deportivos **Carozzi Kids Challenge - Promotional Race** y **Herbalife Ironman 70.3 Pucón**, los días jueves 6, viernes 7 y domingo 9 de enero de 2022 respectivamente.

Este evento es de carácter Internacional y cumple 12 años realizándose en la ciudad de Pucón, además es parte de la serie IRONMAN 70.3 mundial y clasificatorio para el mundial de la especialidad.

El evento será transmitido en directo por Televisión Nacional de Chile a través de su señal abierta. Además, cuenta con la cobertura de múltiples medios nacionales e internacionales.

En forma paralela a esta solicitud, estamos gestionando la autorización con las autoridades pertinentes.

Esperamos contar con su apoyo y patrocinio.

Guido Cornejo N.
Director General IRONMAN 70.3 Pucón 2022.



1

DESCRIPCIÓN DE LOS EVENTOS

Estos eventos tendrán lugar en la ciudad de Pucón, cuyo desarrollo se explicita en el siguiente detalle:

1. ORGANIZACIÓN(ES) QUE LO SOLICITAN (Políticas, institucionales u otras)

Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile.

2. FECHAS

Jueves 6 de enero de 2022: Kids Challenge
Viernes 7 de enero de 2022 Promotional Race.
Domingo 9 de enero de 2022: IRONMAN 70.3

3. OBJETIVO DEL ACTO Y ORADORES (Político, Religioso, cultural, etc.)

El objetivo del evento es realizar una fecha oficial del circuito mundial denominado "IRONMAN 70.3 Series". Dicha actividad consiste en un triatlón competitivo que alberga tanto a los mejores exponentes de la especialidad a nivel mundial, como también a deportistas amateurs que compiten en categorías por edades.

Adicionalmente se realizarán las carreras KIDS CHALLENGE y PROMOTIONAL RACE.

4. COMIENZO DEL ACTO PÚBLICO (Lugar: plaza, calle, etc.)

Las tres carreras se inician en la "Playa Grande de Pucón", ubicada frente al Gran Hotel Pucón.

5. CORTES DE TRÁNSITO (Referencia entre calles a cortar)



Día 6 y 7 de enero 2022: KIDS CHALLENGE y PROMOTIONAL RACE.

Hora: entre 06:45 y 16:00 Horas.

Corte total de tránsito en: Lincoyán; General Urrutia; Colo Colo; Clemente Holzapfel y Ramón Quezada.

Día domingo 9 de enero 2022: IRONMAN 70.3:

Hora: entre 06:00 y 18:00 Hrs.

Corte total de tránsito en: Clemente Holzapfel, Lincoyán, Ansorena, Av. O'Higgins, y Caupolicán. Lo que indica que tendremos tránsito para emergencia por calle Colo Colo cruzando O'Higgins para tomar ruta a Villarrica u otros sectores del lado Sur de la Ciudad.

Además, el Camino Internacional hasta la comuna de Curarrehue (hasta cruce Carem, kilómetro 45) deberá ser cortado su tránsito entre las 07:00 y 14:00 horas para realizar la etapa de ciclismo.

6. RECORRIDO DEL ACTO PÚBLICO

(Indicar uso de calzada, acera, detenciones)

- **Kids Challenge y Promotional Race, jueves 6 y viernes 7 de enero:**

Ambas carreras ocupan el mismo circuito y se desarrollan en cuatro largadas según categorías.

Detalle:

Natación: circuito de 375 metros trazado con boyas y desplegado sobre las aguas del lago Villarrica, frente al Gran Hotel Pucón. Giros según categoría.

Ciclismo: el circuito comienza en calle Lincoyán, avanza hasta General Urrutia, donde dobla hacia el este para llegar a Colo Colo y girar al norte hasta Holzapfel, donde dobla hacia el oeste para retomar el circuito en Lincoyán. Giros según categoría.

Trote: Luego de la transición, el trote comienza en Holzapfel, desde Lincoyán y hasta llegar a Ansorena, donde dobla al norte para tomar Ramón Quezada y avanzar hasta Colo Colo, donde gira para retomar el circuito y volver por las mismas calles. Giros según categoría.



- **IRONMAN 70.3, domingo 9 de enero:**

Natación: circuito de 1.900 metros desplegado sobre las aguas del Lago Villarrica frente al Gran Hotel Pucón.

Ciclismo: iniciando desde parque cerrado (lugar donde se encuentran estacionadas las bicicletas) entre las calles, Clemente Holzaphel, Lincoyán, Ansorena. Por estas últimas dos calles transitan bicicletas hasta Bernardo O'Higgins, girando a la izquierda por la misma avenida, luego cambia a la ruta Internacional, pasan la rotonda poniente continuando por la ruta hasta el cruce El Turbio. Doblan a la derecha continuando por la ruta Internacional S-199, pasando por sector Catripulli, continuado hasta la comuna de Curarrehue, por la calle principal llamada O'Higgins, hasta llegar al cruce Carén, kilómetro 45, donde realizan el giro. Este circuito consiste en un solo giro de 90 Km. Al finalizar el ciclismo, por la calle O'Higgins entran a parque cerrado por calle Ansorena y Lincoyán para realizar la transición al trote.

Trote: el recorrido empieza en Clemente Holzaphel donde inmediatamente salen hacia el oeste para ingresar por Caupolicán a la Península; luego, al bajar, retoma el circuito por calle Caupolicán hasta O'Higgins y avanzan hasta Calle Colo Colo donde giran y se devuelven por el mismo circuito. La etapa se completa en tres giros iguales.

En el giro final, al regresar por Caupolicán, en lugar de subir a la Península, se dobla por Holzaphel para ingresar a la meta, que estará ubicada en la Playa.

- Se adjunta planos de circuitos.

7. TÉRMINO DEL ACTO PÚBLICO

(Lugar: plaza, calle, etc.)

Las tres carreras terminan en la meta, ubicada en la playa grande frente al Hotel Pucón

8. COMUNA(S) QUE COMPROMETE

Pucón, Curarrehue

9. CANTIDAD DE ASISTENTES (APROXIMADA)



Deportistas:

Jueves 6 enero: Kids Challenge: 500 corredores
Viernes 7 enero: Promotional Race: 500 corredores
Domingo 9 enero: IRONMAN 70.3: 2.200 corredores
Total: 3.200 participantes

Público estimado:

Jueves 6 y viernes 7: 1.500 personas
Domingo 9: 3.000 personas
Total: 4.500 personas

**10. PERSONALIDADES QUE ASISTEN O RESPALDAN EL ACTO
(Ej.: Autoridades de gobierno, Alcaldes, Dirigentes u otros)**

Las más altas autoridades de gobierno central y regional, Alcaldes, Capitán de Puerto, Comisario de Carabineros, Policía de Investigaciones, entre otros.

11. REPRESENTANTE Y RESPONSABLE DEL EVENTO

Nombre Representante: Guido Cornejo Neira
Rut: 7.738.955-5
Domicilio: Avenida Las Flores 13.000
Comuna: Las Condes
Teléfono: (56-9) 9 5375855

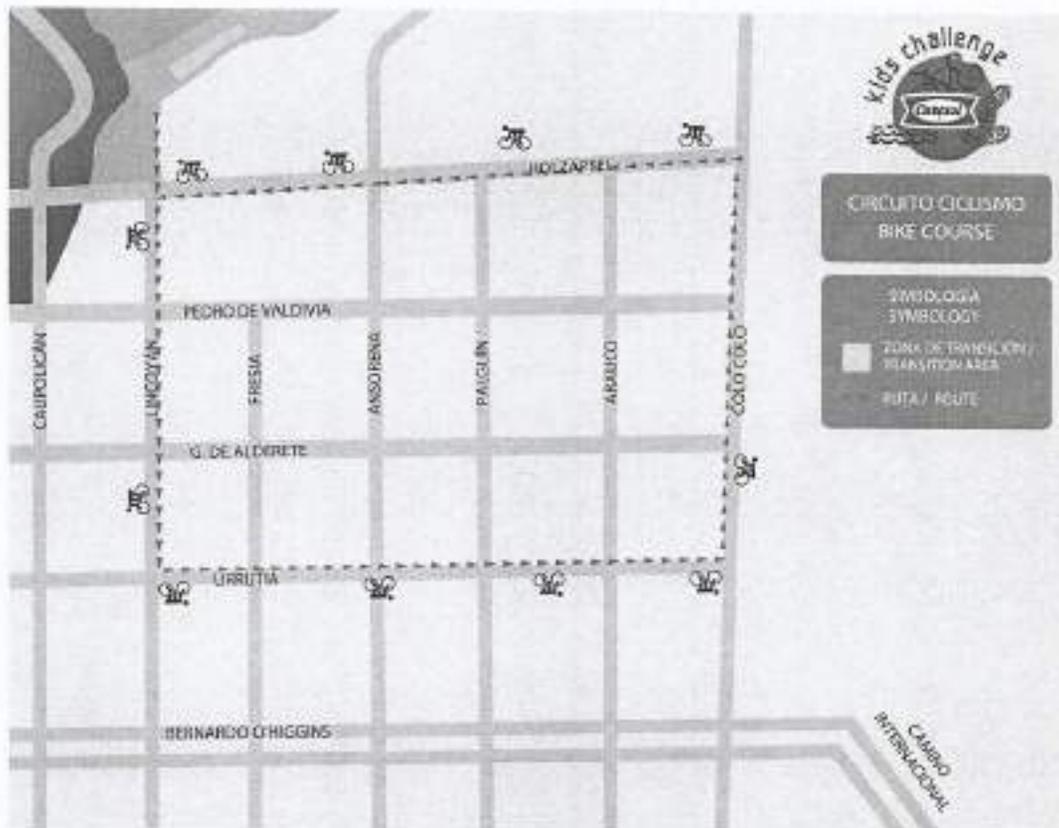


**CIRCUITOS
KIDS CHALLENGE (6 de enero de 2022)
NATACIÓN**





KIDS CHALLENGE CICLISMO



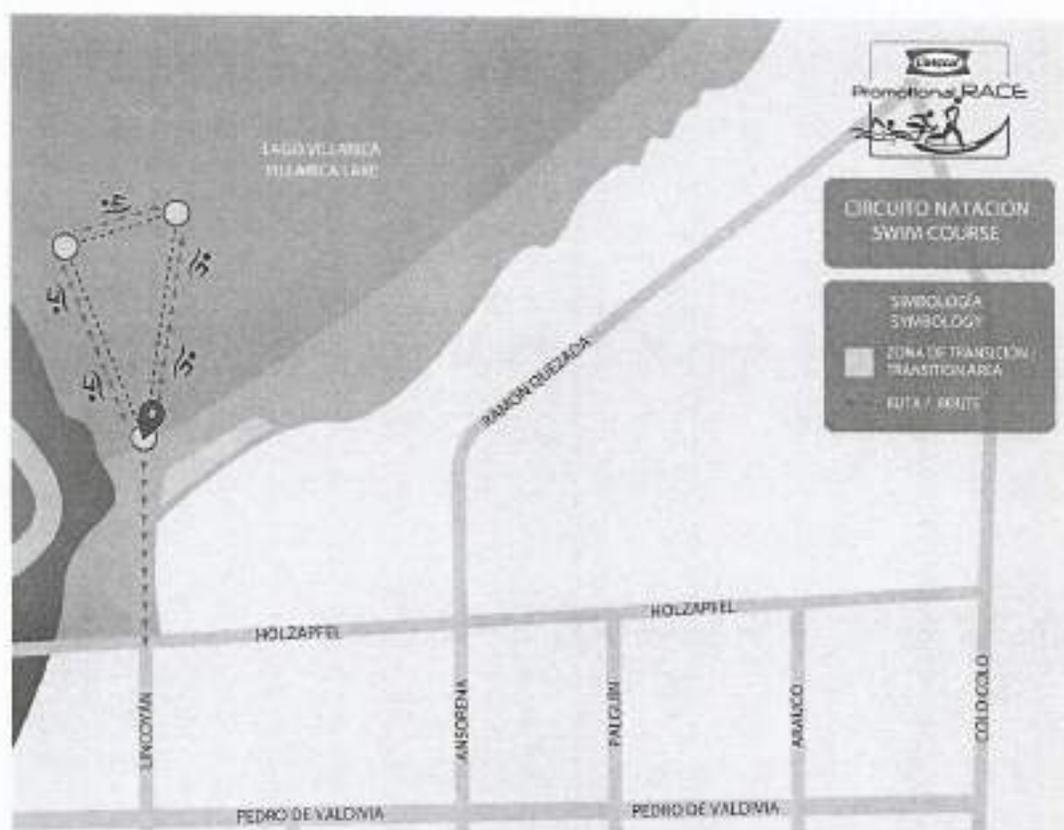


KIDS CHALLENGE TROTE





**CIRCUITOS
PROMOTIONAL RACE (7 de enero de 2022)
NATACIÓN**



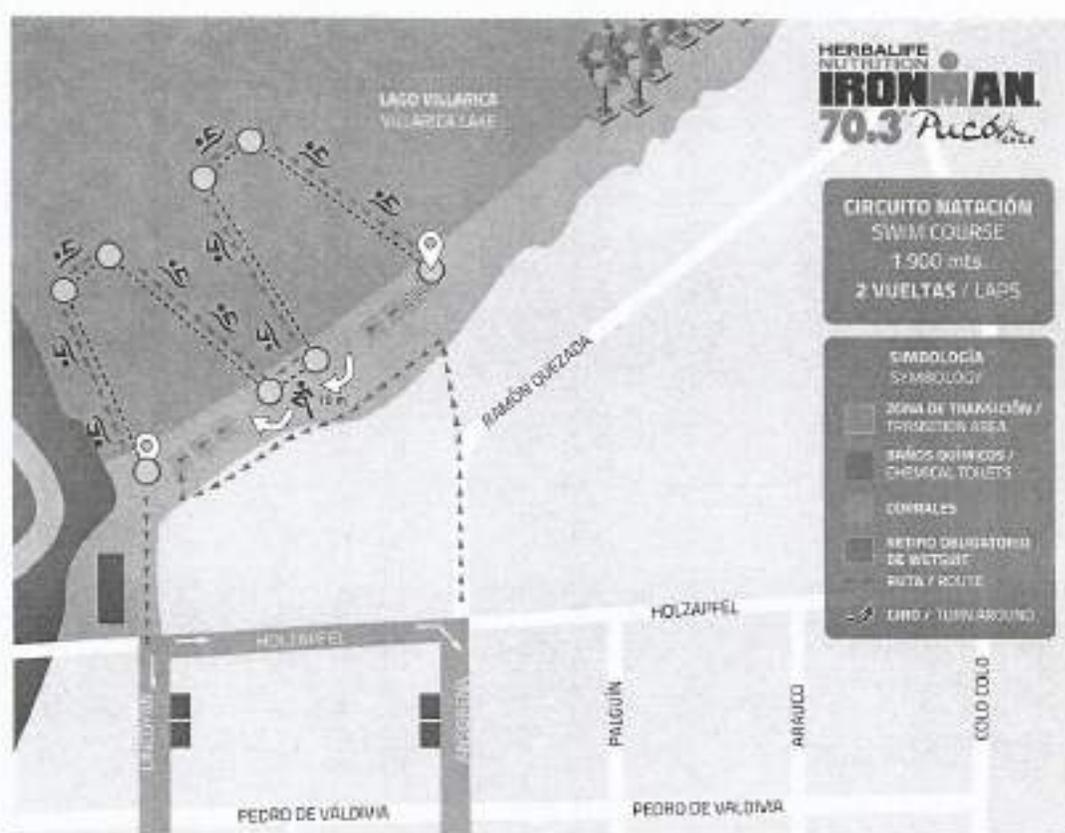


PROMOTIONAL RACE TROTE





**CIRCUITOS
IRONMAN 70.3 (10 de enero de 2022)
NATACIÓN**

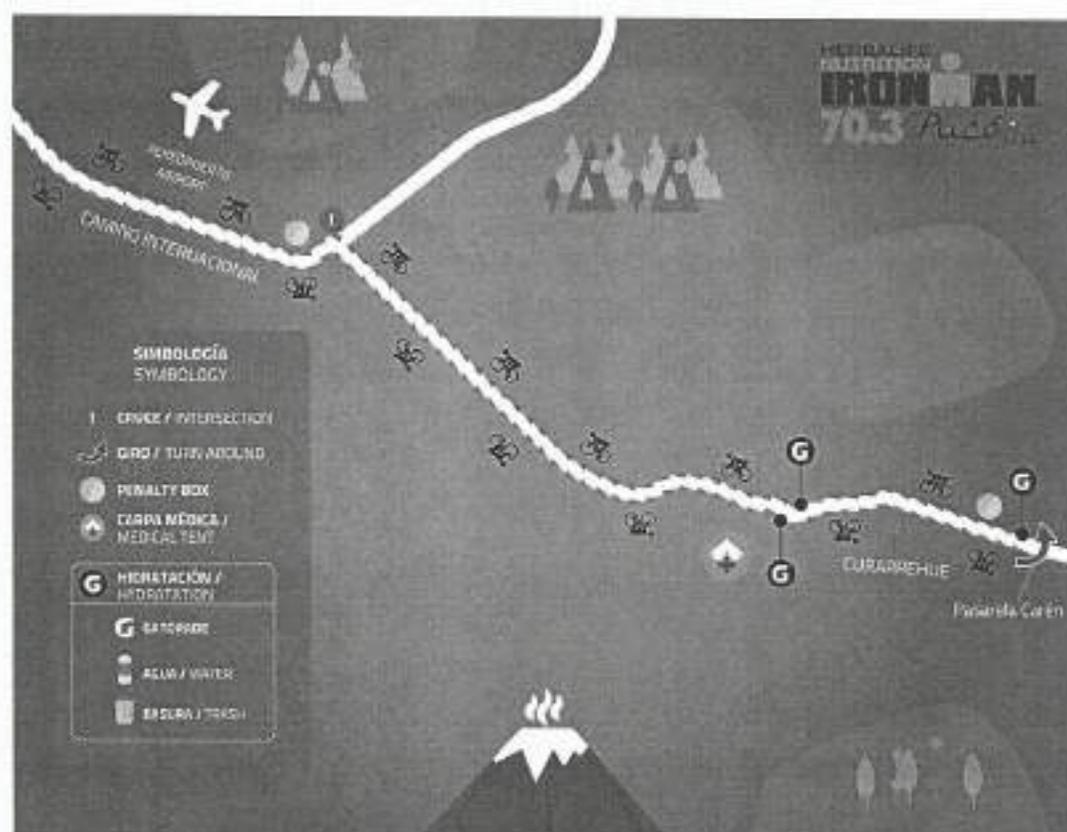


Nota:

- Lo indicado con color azul es la zona de baños para deportistas.
- En cada sector se instalarán 20 baños. Total 40 baños químicos con servicio de WC y lavamanos.
- En cada sector contaremos con personal de aseo y de sanitización.



IRONMAN 70.3 CAMINO INTERNACIONAL CICLISMO





IRONMAN 70.3 TROTE

